

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.ª

Viernes 31 de Enero de 1902

Año XVIII -- Núm. 5221

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero  
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, iustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros lancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6. Salamanca

Entre las sombrerías de Tato y de Luis Nava.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

TRASPASO

Se hace al contado ó a plazos en buenas condiciones del acreditado taller de construcción de carros de Antonio Hernández, en las Afueras de San Pablo; informarán en el almacén de hierros y carbones minerales de A. Hernández é Hijo.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### Por vía de prueba

El decreto de 21 de Junio del año pasado, que establece las bases para la reorganización de las Cámaras de Comercio, concede a éstas atribuciones que antes no tenían, y cuyo aprovechamiento podría y debería ser sumamente beneficioso para el país.

Entre estas atribuciones, es acaso la más importante la de inspeccionar cuanto se refiere al servicio de vías de comunicación y muy especialmente de ferrocarriles, inspección que el señor Villanueva quiere que sea efectiva y eficaz.

También desea el ministro de Obras públicas que las Cámaras, con sus informes y reclamaciones a la superioridad, impidan a todo trance la construcción de caminos parlamentarios, que solo sirven los intereses del caciquismo, y fomenten la de aquellos otros que favorezcan los generales del país.

Claro está que, como dice el refrán, del dicho al hecho hay mucho trecho, y que está aún por ver lo que hará el ministro de la Corona que refrenda el decreto, cuando haya de resolver entre la pretensión de un diputado ministerial influyente ó jefe de grupo y la reclamación de una Cámara de Comercio; pero no estará demás ponerle a prueba, y para ello se le presenta magnífica ocasión a la Cámara salmantina que, a la vez, puede prestar un buen servicio a la provincia.

No se trata de pedir un ferrocarril nuevo, ni de oponerse a la construcción de alguno inútil.

La cosa es más sencilla y hacendera. Se trata únicamente de pedir que la ley se cumpla; que se termine el ferrocarril de Salamanca a Avila por Peñaranda.

También en esto hay lucha del caciquismo que ampara a la compañía inglesa para que se prolongue indefinidamente el *statu quo*, y de los intereses de la comarca, que piden la terminación de los trabajos.

Reclame la Cámara el cumplimiento de la ley de concesión ó la declaración de la caducidad, y entonces nos convenceremos de si son sinceros los propósitos que animan al señor Villanueva.

## La crisis vinícola

FRANCIA Y ESPAÑA

Le Figaro ha publicado en uno de sus últimos números una interesante carta de su corresponsal en Madrid, Mr. Chambón, que dice entre otras cosas:

«Los vinos franceses, generalmente flojos en graduación alcohólica, faltos de *cuerpo*, eran facilmente fortale-

cidos con los vinos españoles, lo cual permitía a los negociantes franceses exportarlos a la América del Sur, donde tienen su clientela. Hoy no puede hacerse eso, porque, según el parecer de todas las personas competentes, los vinos del Mediodía de Francia no podrían soportar un viaje tan largo.

Las leyes de protección *d'outrance* han tenido, pues, una primera consecuencia desastrosa para Francia; pero no es ella sola la que sufre, sino también España, aunque en menor grado.

Gran número de franceses establecidos en Pasajes, Haro y otros sitios de España, enviaban a Burdeos grandes cantidades de vino que, después del *coupage*, tomaban el camino de la América del Sur, llevando con ellos notable cantidad de vinos franceses. Estos comerciantes, para escapar de la ruina, tienen que buscar hoy nueva clientela.

Por su parte, los negociantes bordeleses que se servían de vinos españoles, no queriendo perder sus relaciones comerciales, han traspasado la frontera y envían desde Pasajes lo que expedían desde Burdeos.

Por último, los grandes productores españoles, para colocar sus cosechas, ahora que les está cerrado el mercado de Francia, vuelven los ojos hacia América, y es preciso hacernos a la idea de que dentro de poco tiempo nuestros antiguos clientes nos abandonen... ¡quizá para siempre!

Este peligro real ¿no llamará la atención de los viticultores franceses? Hay en ello un grave problema digno de estudio, cuya solución debe ser favorable a los dos países, que no tienen por qué hacerse la guerra de tarifas aduaneras.

Una de las consecuencias de esta guerra de tarifas, ha sido que el mercado español se haya cerrado, por decir así, a nuestros vinos *caros*: Burdeos, Borgoña, Champagne, etc., y a nuestros licores de marca: Cognac, Benedictino y Chartreuse.

Como era fácil prever, los viticultores españoles se han puesto a imitar nuestros vinos de Burdeos, y si bien sus productos, por excelentes que sean, ni tienen la finura, el jugo, ni el *bouquet* de los nuestros, aun los de segundo orden, no es menos verdad que pueden producir y producen la *ilusión*... a las personas no inteligentes, y que gracias a la diferencia notable de precio, nuestros vinos de Burdeos están condenados a perder mucho de su prestigio. ¡Se acabará por no conocerlos más que de nombre!

Menos fácil de imitar el Champagne, se defendería mejor; pero ¿resistirá a los derechos exorbitantes que lo gravan? Indudablemente, porque es el único en el mundo; pero se beberá en menor cantidad.

Las funestas leyes de protección exageradas han producido, pues, los más sensibles resultados. Pero si la viticultura española atraviesa una crisis que es consecuencia de aquéllas, es de creer que pronto saldrá triunfante, cuando llegue a crearse mercados allí donde nosotros teníamos en otro tiempo una clientela numerosa y fiel.

Quizá sea tiempo aún de atajar el mal, porque es muy probable que si el mercado francés se abriese de nuevo a España, cada uno de los dos países conservaría las posiciones adquiridas y los viticultores del Mediodía de Francia no perderían nada; al contrario.

## CARTA DE MADRID

Enero 30.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión a las tres y treinta bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los ministros señores Sagasta, Villanueva y González.

El señor Lombardero pide la lectura del artículo 107 del Reglamento. Niégase a que se apruebe el acta, por cuanto en ella no figura orden del día señalada para la sesión de hoy, sin duda por olvido del señor Presidente.

La Presidencia: Pregunta a la Cámara si se aprueba ó no el acta.

El señor Romero Robledo: No debe celebrarse hoy sesión, por cuanto no hay señalada orden del día; si acaso, podrá celebrarse como continuación de la de ayer. Hoy no ha podido celebrarse sesión en el Senado, por no haber tenido asuntos que tratar en el orden del día; un caso igual al de ahora.

Recuerda que hace muchos años, siendo presidente de la Cámara el señor Ayala, se dió el mismo caso que hoy, y el señor Sagasta se opuso a que se celebrase sesión. Presidía ésta el señor Silvela, vicepresidente de la Cámara, y se creyó obligado a presentar la dimisión.

El señor Sagasta: Contesta al señor Romero Robledo diciendo que si, según éste, la sesión de hoy debe ser continuación de la de ayer, habiendo orden del día en la sesión de ayer, claro está que la de hoy tiene también orden del día, por ser la misma del día anterior.—(Bien en la mayoría).

El señor Romero Robledo: Rectifica diciendo que para el prestigio del Parlamento es preciso aclarar la cuestión.

El Presidente: Quiere que se consulte a la Cámara lo que se debe acordar.

Un secretario pregunta a la Cámara si se aprueba ó no el acta.

Hecha la pregunta reglamentaria, el Congreso aprueba su votación ordinaria el acta de la sesión anterior.

El señor Romero: Dice que debe leerse la proposición incidental de ayer y continuar la discusión nuevamente.

Así se hace.

El señor Sagasta se levanta a hablar acerca de la proposición.

Dice que en ella hay un favor y un desfavor dispensados a dos ministros.

Como que el favor se iba a hacer para desfavorecer a otro ministro, aquél no puede aceptarse y la proposición debe ser rechazada por la mayoría, por representar un voto de censura para el ministro de Hacienda.

En cuanto al crédito para la langosta, manifestó a la Cámara, que se concederá en tiempo oportuno para que sea un remedio eficaz. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Romero pide la palabra para explicar su voto, diciendo que nunca encontró presidente del Consejo alguno que se haya encontrado frente a minorías tan benévolas.

Es inexplicable que permanezcan dentro del Gobierno cualquiera de los dos ministros que en el Parlamento se han mostrado tan en desacuerdo, respecto a asuntos tan importantes como la concesión de créditos para la extinción de la langosta.

No es esto sólo, sino que estas Cortes mueren por consunción, por cuanto ni asuntos hay que someter en el orden del día a la deliberación del Congreso.

Aquí no hay más que una mayoría descompuesta y minada por la discordia.

(Grandes protestas en la mayoría). La victoria de las secciones no debe evanescer, por cuanto votaron con el Gobierno hasta los republicanos y carlistas, sin contar los muchísimos de otras minorías.

(Un diputado de la mayoría le interrumpe frecuentemente.)

El señor Romero: Señores, aquí hay un señor diputado que quiere presidir. (Risas.)

Tengo la completa evidencia de que en la mayoría hay lo menos 50 diputados dispuestos a derrotar á ciertos ministros, haciendo causa común con algunas minorías.

(Protestas en la minoría.)

Recuerda las palabras del señor Villanueva, que dijo hace algunos meses que necesitaba, con urgencia, créditos para la langosta, y que sino se le concedían, él seguiría la misma suerte que ellos, dimitiendo.

Afirma que en el banco azul no hay sombra de Gobierno.

Quiéralo ó no el presidente del Consejo de Ministros, la opinión pública está convencida de que hay crisis, y los ministros, en conversaciones particulares, así lo dicen. Es preciso, señor Sagasta, que esta situación se resuelva cuanto antes, en bien de la Monarquía, del País y hasta del partido liberal. Cree cumplir con un deber advirtiendo al Presidente de lo que la opinión cree y dice.

El señor Sagasta dice: S. S. ha pedido la palabra, especialmente, para explicar su voto acerca de la proposición incidental y ha hablado de todo menos de dicha proposición. (Risas.)

S. S. ha dicho que hay diferencias entre los ministros de Hacienda y de Agricultura. ¡Valiente descubrimiento! En todos los gobiernos y partidos ocurre lo mismo entre las ministros de Hacienda y los demás, y todos cumplen con su deber, los unos pidiendo créditos para sus necesidades y el ministro de Hacienda negándose á concederlos en defensa de los intereses del País.

Recuerda que llegó una ocasión en que el señor Camacho no saludaba á sus compañeros de Gabinete; cosa parecida le ocurrió al señor Gamazo. —(Aplausos).

Por lo que respecta á las demás cuestiones políticas, creo que de ellas podremos hablar detenidamente, cuando se plantee por alguien algún debate político.

Alguien cree que tenemos apego á este banco; esto es falso en absoluto; crea la Cámara que el Gobierno hoy hace obra de sacrificio cumpliendo un doloroso deber. —(Grandes aplausos en la mayoría).

El señor Romero Robledo: Rectifica y dice que un Consejo de Ministros debe ser una unidad colectiva, con una sola voluntad y una sola responsabilidad; cuando algún ministro disiente de algunos de sus compañeros, ahí está el Presidente para suavizar estas asperezas y conjurar los conflictos, antes de que estos se exterioricen en el Parlamento desde el banco azul.

Hay hoy una falta absoluta de Gobierno, a la que no responden ni el presidente del Congreso, ni los ministros. Esto es vivir con vilipendio.

Estos republicanos que os ayudan en las secciones, están preparándose públicamente para hacer un acto de protesta para la coronación del Rey; ¡Valiente ayuda para un partido monárquico!

El señor Gallego (don Tesifonte) explica su conducta y dice que no persiguió ayer ningún fin político, sino de consuelo para las provincias infestadas por la langosta. Celebra que el Presidente del Consejo haya afirmado que oportunamente serían concedidos los créditos para la extinción de la langosta.

El señor Muro: Interviene y niega que los republicanos ayuden al Gobierno.

Dice que votaron la candidatura ministerial en las secciones, por creer que el proyecto del señor Urzáiz responde al interés general del País.

Confiesa que están organizando un acto de protesta al nuevo reinado, por creer que será desastroso.

El señor Uria increpa á la minoría republicana, y el señor Soriano llámale ¡indiscreto!

Silvela (don Eugenio) interviene para decir que la proposición incidental ya no es de los firmantes sino del Congreso, por cuanto ayer ya se votó.

El señor Romero: Ya no se trata de motivar una votación nominal, que después del discurso del señor Sagasta, pierde todo su interés, sino de una cuestión de reglamento.

El señor Maura dice que nada práctico se pide en la proposición incidental y que, por lo tanto, se abstendrá de votar.

El señor Nocedal pide lectura de los artículos 158 y 160, relativos al caso. Dice que están perdiendo lastimosamente el tiempo. Que según el reglamento, aunque no tenga más que una firma la proposición incidental, puede votarse. Se han retirado cuatro firmas, pero quedan tres, y sobran.

La presidencia: Va á procederse, entonces, á la votación. (La mayoría pide votación nominal).

(Al votar el ministro de Agricultura que votó contra la proposición, hay risas en la mayoría, y él abandona inmediatamente el salón, aplaudiéndole algunos diputados ministeriales.)

(Abandonan el salón, para no presenciar la votación, las minorías tetuanista, romerista y maurista.)

Es desechada la proposición por 142 votos contra 34.

El conde de Albay hace ruegos sin interés al señor Gorzáiz.

Impresiones del día

El incidente de ayer no tiene importancia parlamentaria, no borra, como se ha dicho, el efecto de anteaer. Al contrario, la mayoría se condujo con la misma lealtad al señor Sagasta.

Pero tiene el caso indiscutible importancia ministerial. Cuando un ministro habla de otro como ayer el señor Villanueva del señor Urzáiz, un Gobierno está en crisis pública, aunque no sea oficial y no sabemos de qué sirve detenerla y disimularla, porque puede surgir en peores circunstancias y con peores consecuencias.

Además, lo de ayer no es el único pleito de rivalidad entre los ministros, ni el más grave. Con el señor Urzáiz tienen todos—y el mismo señor Villanueva—otras querrelas.

Y aunque parece que al señor Urzáiz lo sejetan al banco azul sus proyectos pendientes, es muy mala su situación, y lo sería aunque no saliesen algunos de sus rivales, porque no saldrían todos.

Por esto es probable que la modificación del Gobierno le alcance. Su conducta poco propicia á las transacciones, demuestra también que no le tiene cariño á la poltrona.

Alcance de noticias

Consejo en Palacio

El señor Sagasta se ocupó del buen aspecto que presentan las huelgas y lo excelente que prometen ser las próximas cosechas. También habló de los propósitos que tiene de combatir la langosta y del alcance de la votación de anteaer que demostró la disciplina de la mayoría y la buena actitud de la minoría. Dijo que en los actuales momentos el orden público era completo y también se ocupó de los trabajos realizados por el Parlamento y de los proyectos que prepara el Gobierno.

Después constituyóse el Consejo y aprobó varios expedientes sobre material y el proyecto acerca de la instrucción militar obligatoria.

Acordóse que el señor Sagasta explique hoy en el Congreso el alcance de la proposición incidental, desvaneciendo susceptibilidades que existen entre los ministros y aconsejando á la mayoría la rechace.

S. M. la Reina ha firmado hoy la concesión de varias cruces civiles.

Por indicación del Nuncio, se ha enterado el duque de Almodovar de que hace algunos días telegrafió el Vaticano aceptando la propuesta para embajador del señor Aguera.

El telegrama se ha extraviado. El nombramiento se hará enseguida.

El señor Urzáiz sigue enfermo, no pudiendo asistir al Consejo.

PRECIO DE LA CARNE

Cerdo á 1'65 pesetas el kilo.

AGENCIA ALMODOVAR.

Un párrafo del "Quijote,"

No pasó el año de 1837 sin que la seductora viudita de Castro-Benitez adornase

su busto provocativo con el primer cintajo de alivio de luto, justamente trescientos sesenta y seis días después del fallecimiento del excelentísimo señor don Facundo de Castro-Benitez.

Este respetable caballero había sido personaje de muchas campanillas, aunque no tantas como años, pues llegó á cumplir los setenta. En cuanto á los de Margarita, que éste era el nombre de la viuda, baste decir que llevaba sus treinta con tanto disimulo que aunque, por caso excepcional entre los ejemplares de su sexo, hubiera ella declarado la fecha de su nacimiento, nadie la hubiera creído.

Meses antes de aliviarse el luto, como moscas á la miel acudieron á Margarita buen golpe de pretendientes, la mayor parte con méritos para aspirar á su mano, y alguno de ellos sin más bagaje de conquistador que su propia vanidad ó la confianza en su buena suerte. Pero ella, más dura y fría que el mármol, dió en rechazar aquellas galanterías y pretensiones con tan olímpico desdén, que no tardó un año en espautar á casi todas las pegajosas moscas.

Algunas quedaron: un bizarro Coronel de Salón, que hablaba del silbido de las balas como hubiera podido hablar del silbido de las serpientes faraónicas; el marquésito de Brunete, que era un lechuguino inaguantable; Pepe Uceda, joven de buena presencia y de no escasa fortuna, pero que pareciale á Margarita un ser anodino é insignificante; un poeta melencólico, fruta de aquella época romántica, que era feo y se excedía á sí mismo en fealdad cuando declamaba sus *Remolones cortos*, que á todos parecían largos; y por último, un banquero archimillonario, joven aún, que creía (y no sin muchos visos de razón) que el oro es una llave que abre todas las puertas; eran sus frases.

—Desgracia mía es que sólo entes me pretendían!—decía una tarde la preciosa Margarita á cierta amiga suya—Ninguno de ellos creo yo que hará cosas que sean dignas de entallarse en bronce y pintarse en tablas para admiración de las generaciones futuras ¡Todos son iguales! Vulgarotes, prosáicos, sin nada que los distinga del mentón anónimo... Yo, que sobre todas las cualidades estimo la del valor... ¡quieres decirme qué han hecho esos señores pretendientes para conquistarse fama de arrojados?

Como se ve, la viudita estaba algo contagiada del romanticismo de su tiempo; menospreciaba á los seres vulgares y sin otra historia que la común y corriente... Más no tardó en modificar el concepto que había formado de uno de sus adoradores:

Por aquella época disfrutábase de tan poca seguridad en los caminos de España, que hasta en un paraje donde nadie sospechaba que hubiese malhechores, le ocurrió á Margarita un grave percance.

Viajaba en posta desde Madrid á Alcalá de Henares, sin más compañía que una de sus doncellas, cuando á eso del anochecer y ya cerca de la Gran Compluto, dió la voz de ¡alto! una partida de facinerosos armados de trabucos, cuyas tremedadas bocas asomaban por las portezuelas.

Margarita, más muerta que viva, distinguió á la dudosa claridad del crepúsculo las fieras y espantosas cataduras de aquellos demonios, y atronó los oídos la ronca voz de uno de ellos, que gritaba:—¡La bolsa ó la vida!

—¡La bolsa, la bolsa!—contestó apresuradamente y llena de terror la señora.

Y disponíase ya á entregar á los salteadores cuantas joyas y dinero llevaba, cuando de pronto... ¡pim, pam, pum! sonaron varias detonaciones y se oyeron nuevos gritos, imprecaciones, juramentos y horrible estruendo de lucha.

Margarita, sometida en escasos minutos á tantas emociones, perdió el conocimiento.

Al volver en sí, lo primero que vió fué la cara de Pepito Uceda, su amigo y pretendiente, y ahora su salvador, que con extremado mimo y delicadeza la asistía. ¡Feliz casualidad! Volvía él de una excursión de caza con dos guardabosques, cuando vió el criminal atentado... No ignoraba él, cierto era, que Margarita iba á pasar por aquel camino, y con la grata esperanza de cruzarse con ella...

Mirábala la viuda con admiración y entusiasmo... ¡Cómo! ¡Al fin resultaba que aquel joven... insignificante era un bravo, casi un héroe! Aceptó la compañía de Uceda, y en el corto trayecto que recorrió el vehículo hasta entrar en Alcalá, supo que los bandidos eran nada menos que siete... ¡Tres contra siete! ¡Vaya unos bríos los de aquel muchacho!

¿Y qué había de suceder? Que Pepito derrotó en toda la línea á sus rivales, que Margarita se enamoró perdidamente de él,

y que seis meses después se llamaba la señora de Uceda.

Sería injusto no consignar que hasta entonces no supo Margarita lo que era ser por completo dichosa; porque marido más bueno, más enamorado y más complaciente que aquél, no lo hubiera podido soñar, y además tan noble, tan generoso y tan valiente, como en sazón oportuna lo había demostrado...

Al año de casados, estaban aún en los prolegómenos de la luna de miel, que por las trazas iba á perpetuarse; eran una pareja de tórtolos.

Poseía él una quinta de recreo en el país vasco, y allí se fueron contentísimos á pasar el verano; y por cierto que entonces... á poco se derrumba y aniquila felicidad tan grande.

Salió Margarita sola una noche para dar un paseo por el jardín, y de vuelta á la casa, pasando junto á las ventanas abiertas de la planta baja, habitación de la servidumbre, llegó á sus oídos una exclamación que la dejó petrificada... ¡La bolsa ó la vida!

¡Cielos! El ronco metal de aquella voz, su expresión amenazadora... no había duda, era exactamente la misma que pronunció iguales palabras en el camino de Alcalá...

Acercóse con cautela á la ventana y aguzó el oído... Los criados relan estrepitosamente; uno de ellos contaba... ¿cómo decir lo que contaba sin compadecer á la pobre Margarita? Allí mismo supo que la heroicidad del que entonces la pretendía, y ahora era su esposo, había sido una comedia, una farsa indigna... ¡Desapareció el héroe y quedó solo el comediante!

La infeliz soñadora, con la cabeza baja, vertiendo silenciosas lágrimas, andando lentamente, como una sonámbula, entró en la casa y buscó á su Pepe, al cual halló enfrascado en la lectura de un libro.

Al rumor de los pasos de Margarita levantó él la cabeza, y al verla llegar llorosa y pálida, al advertir un no se qué de desdén en su mirada... dióle un vuelco el corazón y adivinó al punto que ella estaba enterada de lo pasado. Se levantó rápidamente y quiso apoderarse de una de sus manos, mas ella no lo consintió, volviendo la cara con desprecio.

—¿Lo sabes todo?... preguntó Uceda con voz temblorosa.

Ella hizo un signo afirmativo.

—¡Perdóname, Margarita mía!—presiguió él con acariciador acento.—Yo te quería, y te quiero, con toda la fuerza de mi alma; la vida sin tí se me hubiera hecho odiosa...; yo necesitaba vencer á toda toda costa; necesitaba que fueses mía... ¿No te he hecho feliz? ¿Te pesa correspondirme? ¿Es que no me quieres ya? ¡Dímelo de una vez, adorada mía, porque no sé bes cuánto me hace sufrir tu silencio!

Recogió ella su pensamiento, puso la mano sobre su corazón y se confesó que, apesar de todo, seguía amando apasionadamente á aquel... cómico. Solo pudo tartamudear, mirándole con expresión de reproche:

—Pero... aquella farsa, aquella farsa... ridícula...

—Escucha, Margarita de mi alma: Ninguno de los que aspiraban á tu mano te había estudiado como yo; adiviné tus anhelos, supe cuál era tu idea...; querías hallar un héroe novelesco... y eso, vida mía, es bueno para soñado, pero en el mundo real no se presentan fácilmente ocasiones de ser un héroe. Este libro...—continuó Uceda, tomando el que antes estaba leyendo—este libro es el iniciador de mi idea y el causante de nuestra dicha... Mira, es el *Quijote*; me lo sé de memoria... y escucha lo que dice este párrafo:

Y leyó el siguiente:

«... El amor y la guerra son una misma cosa; y así como en la guerra es cosa lícita y acostumbrada usar de ardid y extratagemas para vencer al enemigo, así en las contiendas y competencias amorosas se tienen por buenos los embustes y marañas que se hacen para conseguir el fin que se desea, como no sean en menoscabo y deshonra de la cosa amada.»

—¡Es verdad! Lo hiciste por mi amor... y... ¡yo soy una local!—contestó Margarita abrazando con infinita ternura á su marido.

RAMIRO BLANCO.

QUIJOSAS

Calle de Romanones vá á llamarse la calle de Libreros, según en sesión magna

dispuso nuestro ilustre Ayuntamiento. Con aplausos unánimes recibió la ciudad tan justo acuerdo, que al Conde y á nosotros los salmantinos honramos á un tiempo. Deuda por deuda, si él con mano pródiga, amante de la ciencia y de este pueblo, devolvió á Salamanca sus hollados derechos que aquél *potro docente* ministro de Silvela tan funesto, malhumorado un día arrojó por los suelos, cumple que se le rinda á Romanones de gratitud el homenaje cierto. Y nada más corriente, nada más acertado ni discreto. *Calle de Romanones*. Entendido. Dar una calle al Conde es lo correcto. Bien ganada la tiene quien de un plumazo pudo en un momento dejarnos en la calle y acabar con la vida de este pueblo.

Crónica local y provincial

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores que se encuentran en descubierto, que dentro de breves días giraremos recibos á su cargo por el importe que adeudan á esta Administración. Sirvalos la presente de aviso, rogándoles el pago de la letra para no irrogarnos perjuicios.

Ha fallecido en Coruña el señor don Mariano Cáceres, expresidente de esta Diputación provincial.

El finado, que era un consecuente liberal, tomó parte activa durante muchos años en la política provincial y gozaba de grandes y merecidas simpatías. Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

Está padeciendo la afección gripal reinante el conserje de la Universidad, don Domingo Pascua.

Parece ser que las gestiones practicadas en beneficio de los profesores de las Facultades municipales, que no cuentan 10 años de servicios, marchan por buen camino.

Según cartas recibidas de Madrid, hay esperanza de que sean confirmados en sus cargos los que tienen 6 años de servicios facultativos.

Obedeciendo instrucciones del ministro, ayer citó el señor Rector de la Universidad en su despacho á los profesores de las Facultades de Medicina y Ciencias, que además de sus cátedras en las mismas, tienen otros destinos retribuidos con fondos municipales, provinciales ó del Estado, á fin de que manifestasen por cuál de los cargos optaban.

Unos optaron por la cátedra de Facultad; otros aplazaron su resolución hasta que recibían el nuevo nombramiento, y algunos expusieron su creencia de que podrían percibir ambos sueldos.

En los próximos carnavales es esperado en la dehesa de Campilduero, propiedad de nuestro querido amigo don Joaquín de la Puente, el diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo don Antonio Palacios.

Ayer practicaron el segundo ejercicio de oposición á las escuelas de niñas, dotadas con más de 825 pesetas, vacantes en esta provincia, las aspirantes señoritas Macrina Pérez Blas, Abelina Rengel Arroyo y Luisa Robuster Alvarez.

Hoy á las once continuarán los ejercicios. Faltan solo que actuar en el segundo ocho opositoras.

Ha sido declarado cesante el jefe de la guardia municipal don Celestino Leal y nombrado guardia del mismo cuerpo.

Hoy llegarán á esta capital las comisiones de los diferentes cuerpos del ejército receptoras de quintos de esta zona.

Anteanoche fué curado en la Casa de Socorro el dependiente de Consumos, Mi-

guel del Rey, á quien ocasionó una herida en la cabeza un sujeto desconocido que pretendió introducir por la Glorieta un cántaro de vino, sin satisfacer derechos, á lo cual se opuso dicho dependiente.

El Juzgado entiende en el asunto.

Está enfermo nuestro distinguido amigo el conocido banquero, don Florencio Rodríguez Vega.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido una circular á todos los habilitados de España nombrados para el pago de los maestros de escuela, notificándoles que firmen las nóminas y comiencen á efectuar el pago de los haberes desde el próximo mes de Febrero.

Se encuentra enfermo el oficial primero de la secretaria de Universidad, don Jenaro Montero.

A las personas caritativas que deseen hacer una buena obra, ofréceseles ocasión para ello socorriendo á una desgraciada joven que, estando sirviendo, ha caído enferma de pulmonía y ha sido recogida por su pariente Juan Domínguez Fonseca, quien carece de los recursos necesarios para atender al grave estado de la paciente. Habita en el número 3 de la calle del Centro, barrio nuevo de San Vicente.

Ayer fué uno de los días más crudos del actual invierno, marcando el termómetro menos de cero todo el día.

Aún mintió, pues no marcaba la *finura* del viento que corría y que hacía casi imposible el tránsito por las calles de la ciudad.

Esta noche ha caído una pequeña nevada.

Al ir á entrar en prensa este número, nos dicen que en la calle de Yogueros, número 9, una vecina que se casó hace pocos días, ha aparecido muerta en el cuarto que habitaba.

La infeliz, que es esposa de un fogonero de la Transversal, parece ser que padecía de accidentes, y es posible que la muerte haya sido producida por uno de éstos.

De todos modos, algo extraño habrán notado los médicos, cuando no han certificado y han dado cuenta al Juzgado, que se ha personado en el sitio del suceso.

Según nos aseguran, se hará la autopsia del cadáver para averiguar la verdadera causa de la muerte.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado á la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Ensayado con éxito

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

BIBLIOTECA SALMANTINA

El Padre Manovel

Y

El Conde de Francos

POR

MARIANO D. BERRUETA

Librería de Núñez, Rua, 25

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal (panera), á 44 reales.
- Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2.
- Id. rubión, á 40.
- Id. barbilla, á 40.
- Centeno, á 30.
- Cebada, á 28.
- Algarrobas, á 30.
- Salvado, á 26.

Tendencia sostenida. Trigo animado.

CARNES DE CERDO

De 12 á 14 arrobas, de 40 á 50 rs. una.

Valladolid 30.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron á 44'75 y 45 reales fanega.

En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25. Centeno 100, á 30'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan, á 15'50; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 10; abijas, á 24; triguillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 28, han sido:

Un vagón de harina para Madrid, uno para Dos Caminos, uno de salvado para Nava del Rey; cuatro de trigo para Reus, dos para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales.

Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 38; habas, á 44; algarrobas, á 37; yeros, á 38; lentejas, á 42; cebada, á 29.

Patatas, á 4'10 reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 27 reales cántaro, blanco, de 19 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Carne de vaca de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 8.

Id. de segunda, á 60 reales arroba; el kilo, á 6.

Ternera de primera, á 64 reales arroba; el kilo, á 10.

Id. de segunda, á 60.

Cerdo al vivo, á 55 reales arroba; la canal, á 78.

Lomo, á 9'10 reales kilo; maza, á 9'10.

Cordero, á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS

De las Facultades

Madrid 31.—El senador por esa capital señor García Barrado, y el de la Universidad señor González Blanco, visitaron ayer al Presidente del Consejo y al ministro de Instrucción pública, para darle las gracias por el decreto reorganizando las Facultades libres de Medicina y Ciencias.

El señor Barrado recomendó á Romanones el actual personal, prometiéndole éste hacer en su favor cuanto le fuera posible, pero siempre dentro de las condiciones que marca el Real decreto.

Una opinión

Madrid 31.—El señor Romero Robledo ha declarado que, á su juicio, la razón principal que tiene Sagasta para retardar el planteamiento de la crisis, es la desconfianza de que la Reina le ratifique los poderes, por el deseo que en altas esferas hay de que se haga la concentración antes de la coronación del Rey.

Aseguró también que los prohombres del partido liberal, á excepción del señor Moret, desean la jubilación de Sagasta y trabajan para ser sus sucesores en la jefatura del partido liberal.

Los republicanos

Madrid 31.—Los diputados de la minoría republicana han acordado la unión bajo bases que mantienen secretas, pero á las que se concede gran importancia.

La noticia ha sido muy comentada en los círculos políticos.

Suscripción

Madrid 31.—Ayer se suscribieron obligaciones del Tesoro por valor de 2.061.500 pesetas.

Para la langosta

Madrid 31.—Al primer consejo de ministros que se celebre, llevará Urzáiz el decreto concediendo los créditos necesarios para la extinción de la langosta.

Las Cortes

Madrid 31.—Asegúrase, por caracterizados ministeriales, que la actual legislatura terminará antes de Carnaval, cerrándose las Cortes.

AGENCIA ALMODOBAR.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE SALAMANCA

Debiendo procederse al canje de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior de la emisión de 1892, por los de la de 1900, se previene á las personas que lo tengan en esta Sucursal en depósito ó en garantía de operaciones y que prefieran hacer por sí esta operación, que lo avisen por escrito ó retiren los depósitos antes del día 5 de Febrero próximo venidero.

Salamanca 30 de Enero de 1902.—El Secretario, *Federico Martínez*.

AMA DE CRIA leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres. Darán razón en el Corriollo, núm. 7, Sucursal de don Juan Mirat.

SE VENDE

una yugada de tierra en el término municipal del inmediato pueblo de Santa Marta. También se vende, si al comprador conviniere, una casa y demás dependencias necesarias para la labranza, sitas en el casco del mismo pueblo.

Del precio y demás condiciones pueden informarse de don Florencio Marcos Martín, que vive en Salamanca, calle de la Rua, letra A., junto al marmolista. 8-8

Seguros de Quinas

REEMPLAZO DE 1902

El verdadero seguro es depositar en casas de Banca las 1.500 pesetas que cuesta el soldado.

Eso hace la Sociedad L. Martín Gómez y Comp.ª y que ninguna otra en España hace este desprendimiento, que es la

GARANTIA MAS SÓLIDA

Representante en Salamanca, don Eusebio de Pedro Burgueno.

Depositario, la casa de Banca de don Florencio Rodríguez Vega. 12-4

MINAS DE COBRE

Don Julio Bertrand, vecino de Gijón, calle Pedro Duro, núm. 4, en Asturias, compra en grandes y pequeñas cantidades, fijando la cantidad mínima, mensual ó anual, que ofrezca, mineral de cobre, que tenga del 8 por 100 en adelante, de ley, y también concerta contratos de explotación, con los dueños de minas, de dicho mineral, al que lo solicite. 15-13

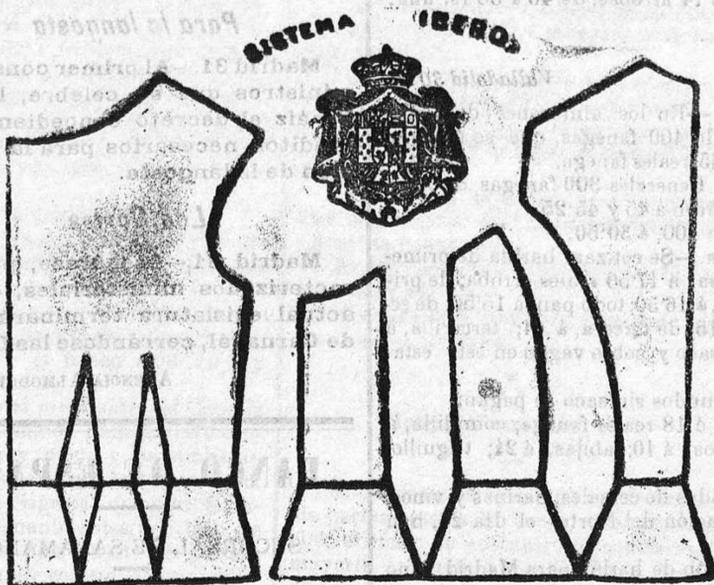
QUINTAS

En la Agencia de don Pedro Martín, Puerta del Rio, número 12, se juega la suerte de los reclutas del actual reemplazo, al mismo tipo y mejores condiciones que las demás de fuera de la provincia; para hacer los contratos, antes del sorteo. 15-13

SE ALQUILAN: La casa Cruz Verde, número 1 y cochera grande, corral y panera; Corrales de Moorroy, 17. Sofías 15, darán razón.

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—



**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS**

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar  
 METODO CON REAL PRIVILEGIO  
 dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO  
 viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.<sup>o</sup>

**¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!**  
 INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Exinterno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON. De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Diez, Arrabal. h-1-F

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa**  
 Tren núm. 1.—Correo regular  
 Llega de Medina a las 4'37.  
 Sale para Portugal a las 5'20.  
 Tren núm. 3.—Mixto regular  
 Llega de Medina a las 8'36.  
 Tren núm. 6.—Mixto regular  
 Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'43.  
 Tren núm. 4.—Mixto regular  
 Sale para Medina a las 16'30.  
 Tren núm. 5.—Mixto  
 Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.  
 Tren núm. 2.—Correo regular  
 Llega de Portugal a las 21'35.  
 Sale para Medina a las 21'58.  
 Tren núm. 24.—Mixto  
 (Circula Martes y Sábados)  
 Sale para Medina a las 12'30.  
 Tren núm. 23.—Mixto  
 (Circula Martes y Sábados)  
 Llega de Medina a las 20'24.  
 Tren núm. 11.—Sub-expres  
 (Circula los Domingos y Miércoles)  
 Llega de Medina a las 11'39.  
 Sale para Lisboa a las 12'05.  
 Tren núm. 12.—Sub-expres  
 (Circula los Lunes y Jueves)  
 Llega de Lisboa a las 22'48.  
 Sale para Medina a las 22'55.

**Línea de Avila**  
 Tren núm. 7  
 Llega de Peñaranda a las 9'57.  
 Tren núm. 8  
 Sale para Peñaranda a las 16'55.  
**Línea del Oeste**  
 Tren núm. 113.—Mixto  
 Llega de Astorga a las 4'35.  
 Tren núm. 103.—Mixto  
 Sale para Cáceres a las 5'15.  
 Tren núm. 102.—Correo  
 Llega de Madrid a las 10'07.  
 Sale para Astorga a las 10'25.  
 Tren núm. 101.—Correo  
 Llega de Astorga a las 16'05.  
 Sale para Madrid a las 16'50.  
 Tren núm. 104.—Mixto  
 Llega de Cáceres a las 21'33.  
 Tren núm. 114.—Mixto  
 Sale para Astorga a las 22'08.  
 Tren núm. 132.—Mixto  
 (Circula los Martes)  
 Sale para Zamora a las 6'25.  
 Tren núm. 135.—Mixto  
 (Circula los Martes)  
 Llega de Zamora a las 20'35.  
 Tren núm. 133.—Mixto  
 (Circula los Viernes y Domingos)  
 Llega de Zamora a las 12'29.  
 Tren núm. 134.—Mixto  
 (Circula los Viernes y Domingos)  
 Sale para Zamora a las 13'55.

**JUAN REDONDO Y HERMANOS**  
 CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.  
 ¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

**La Paternal**

**COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos.  
 Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.  
 Sinistros pagados: 95 millones de francos.  
 Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.  
 LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.  
 Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.  
 Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

**Academia de corte y confección para señoritas**

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. Los precios moderados. Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

**Patente de invención por 20 años, núm. 28.829**

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!  
 El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención. Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-JI

**La Polar**

**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO**

Capital social: 100.000.000 de ptas.  
 Garantías depositadas: 50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.  
 Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constanancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h-23-Jn-p

**La Vasco-Navarra**

Compañía de seguros a prima fija contra los accidentes del trabajo establecida con arreglo a la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido a 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada a los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias.

**INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE**

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

**PRECIOS**

Dosis para 100 cabezas... 25 pts  
 Id. id. 500 id. ... 120 »  
 Id. id. 1.000 id. ... 200 »

Desde 1300 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y poco reales. Para informarse: Bermejeros, 36.

SE ANUNCIA la dehesa «Cuartón» de Traguntfa., sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, ó en la montarcía de la finca.

**VENTA**

Se hace de una anaquelaría y un mostrador de nogal. En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

**LA CATALANA**

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865**

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.